

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12315** *Resolución de 1 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 852/2016, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, doña Ana Isabel Serrano Segura, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 852/2016, contra la Resolución de 18 de julio de 2016, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 5 de abril de 2016 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/2293/2015, de 19 de octubre («BOE» de 2 de noviembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 1 de diciembre de 2016.–El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.